

INFORME DEL COMISARIO DE BUGIRI S.A PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A los miembros de la junta General de accionistas de:

BUGIRI S.A

Informe del comisario conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de BUGIRI S.A ; Y en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de compañías:

- 1. He procedido a la revisión del Balance BUGIRI SA al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión profesional que practicamos.**
- 2. Podemos indicar que razonablemente, los estados financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación**
- 3. En la cuenta del pasivo por pagar no se registran valores de deudas por parte de la compañía a proveedores**
- 4. Cabe señalar que la Compañía al inicio de sus actividades en el año del 2015 ha registrado Ingresos de \$0,00 Egresos y Gastos por \$ 0,00 por tal razón hay un resultado de \$ 0.00**
- 5. Al finalizar el año 2016 la Compañía BUGIRI SA. muestra sus resultados por \$ 0.00 lo señalado en el numeral anterior.**
- 6. En nuestra opinión los estados financieros materia de revisión, presenta razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de BUGIRI SA. al 31 de Diciembre del 2016**

Es cuanto puedo informar a la Junta General de accionistas de BUGIRI SA.

Enero 30 del 2017



Ing. Silvia Pardo Loayza